

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

1148. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018, RELATIVO A APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUBASTA PÚBLICA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA "ENAJENACIÓN DE LA FINCA MUNICIPAL EN EXPLANADA DE SAN LORENZO"EXP. 37415/2018.

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva celebrada el día 07 de diciembre de 2018 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto, para la "ENAJENACIÓN DE LA FINCA MUNICIPAL EN EXPLANADA DE SAN LORENZO" EXP. 37415/2018.

TIPO DE LICITACION: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (**11.500.967,25 €**).

FIANZA PROVISIONAL: Los licitadores deberán constituir en la Caja de la Ciudad, una fianza provisional de **345.000,00 €**.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Los Pliegos de Condiciones se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla www.melilla.es.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los **quince (15) días naturales**, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOME y hasta las **trece (13) horas** del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente, **en horario de 09:00 a 13:00 horas**.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla.

Melilla 12 de diciembre de 2018,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada